



**FEDERACIÓN DE PESCA DE LA
COMUNIDAD VALENCIANA**
G-46395729
Pintor Ferrer Calatayud, 7 – bajo 46022 – VALENCIA
Tel. (96) 355.90.53
fpcv@federacionpescacv.com

SALIDA	FEDERACIÓN DE PESCA COMUNIDAD VALENCIANA
	Fecha 12 de marzo de 2025
	Número 42/25

Circular N°17/25:.

CAMPEONATO COMUNIDAD VALENCIANA BLACK BASS EMBARCACIÓN (ZONA NO CEBRA) (Clasificatorio para el Nacional 2025)

El Campeonato Comunidad Valenciana de **Black Bass Embarcación**, está convocado por la Federación de Pesca de la Comunidad Valenciana y organizado por la Delegación Provincial de **Valencia**, bajo la supervisión del Comité de la Especialidad.

Esta competición se registrará por el Reglamento de Competiciones de Pesca Deportiva y Casting de la FEPyC y en todo momento será acorde con la Normativa de Competiciones de la FPCV.

Lugar, fecha:

Se celebrará en el **Embalse de Contreras**, el día **5 de abril del 2025**. Las limitaciones de pesca serán las boyas de la zona de la presa.

Inscripciones / Asistencia deportistas:

Los Clubes deberán comunicar los componentes de las **embarcaciones**, así como la **matrícula** de las mismas.

Para formalizar la inscripción, los Clubes deberán aportar (vía e-mail) junto con el listado de participantes, copia del seguro de la embarcación y titulación náutica acorde a lo exigible para el manejo de la misma.

El baremo de inscripciones será: 1 embarcación por cada 3 embarcaciones que hayan participado en la liguilla clasificatoria, con un máximo 30 embarcaciones para el escenario.

Las inscripciones se realizarán por los Clubes hasta el **31 de marzo**, por correo electrónico.

El precio de la inscripción por embarcación será de 30.- €. Esta cantidad será abonada mediante transferencia bancaria en Banco Sabadell ES09 0081 1320 2800 0117 0326 indicando el nombre del inscrito/Club.

Para cualquier duda, se puede consultar a FPCV, Tel. **96 355 90 53** de lunes a viernes. E-MAIL: fpcv@federacionpescacv.com

Clasificaciones:

Las **3** primeras embarcaciones clasificadas acudirán al Campeonato de España que se celebrará en **2025**, salvo complicaciones de última hora por capacidad del Escenario, cambios que se efectúen desde la Federación Española de Pesca y Casting o del presupuesto final destinado por la FPCV a la modalidad de Black-Bass.

Sistema de pesaje:

El sistema de pesaje utilizado será el vídeo-pesaje. Se adjunta, al final del documento, el reglamento con los detalles.

BASES

Durante la competición, queda prohibido el consumo de tabaco y bebidas alcohólicas, incluso la tenencia de estas últimas. Esta prohibición afecta a toda la estructura federativa en todo el escenario.

Se permite la utilización de medios de comunicación tales como teléfonos móviles o intercomunicadores.

Reclamaciones: Conforme el art. 30 del Reglamento de la FEPyC, en caso de reclamación efectuada en tiempo y forma, se deberá acompañar de un depósito en efectivo de 100 €, que serán devueltos si esta prospera. En caso contrario, pasará a aumentar el presupuesto del departamento de formación de la FPCV.

Jurado: Su composición nominal se dará a conocer en la reunión de deportistas previa al sorteo. El Juez de la competición podrá solicitar a los participantes cualquier documentación que estime oportuna. Los deportistas son responsables, con su inscripción, de poseer las licencias y permisos administrativos necesarios para acudir a la competición.

Es obligatorio el uso del chaleco salvavidas durante la navegación a motor de explosión.

Mangas: Se celebrará a 1 manga de 7 horas y 30 mins.

Las plicas deben obrar en manos del Juez de la competición antes de la hora de finalización de la manga, debiéndola entregar uno de los miembros de la pareja. No está permitido que un deportista entregue la plica de otra pareja que esté participando en la competición.

En caso de abandono, se debe entregar la plica al Juez y notificarle el desistimiento.

La salida y el pesaje tendrán lugar en la zona la rampa del Paraíso, en Villargordo del cabriel. **No se podrá pescar en el radio de 100 metros de la zona de salida y pesaje.**

Capturas: Cinco peces de la especie Black-Bass de, al menos, 400 gramos.

Prohibición de la pesca: Se prohíbe la pesca en el escenario para los participantes del Campeonato desde los **5 DÍAS ANTES** a la celebración de éste, **siendo el DOMINGO 30 de MARZO el último día de entrenamientos.**

Penalizaciones. Durante el desarrollo de una prueba o manga, cada minuto de retraso penalizará al Dúo con 500 gr., y si se superan 15 minutos de retraso, la pareja quedará descalificada de la misma.

REGLAMENTO VÍDEO-PESAJE

1. Sistema de pesaje:

El sistema de pesaje establecido para la celebración del Cto. Autonómico Bass Embarcación de la Comunidad Valencia es el vídeo-pesaje.

Dado la limitada experiencia con el nuevo procedimiento de registro en vídeo de las capturas y pesaje virtual, si el Juez estima que algún equipo se aprovecha de forma ilícita de las limitaciones de este procedimiento de pesaje, dicho equipo será descalificado de la competición.

Queda prohibido el transporte de capturas en el vivero, así como llevar agua en el mismo. Durante el transcurso de la competición el Juez podrá revisar y abordar un barco en cualquier momento para revisar el vivero y tambuchos.

El Juez entregará a cada equipo una báscula, siendo el equipo el responsable del cuidado y conservación de la misma. En el caso que durante la competición la báscula deje de funcionar, el equipo podrá ir en la búsqueda del Juez para que le facilite una de reserva o podrá utilizar otra báscula que lleve en la embarcación, debiendo ser el Juez el que compruebe si pesa el mismo peso que la báscula oficial, considerando al alza o a la baja el peso en caso de haber diferencias.

Al comienzo de cada manga el Juez entregará a cada equipo una plica con su nº de barco y los nombres. En la plica se deben anotar las piezas capturadas, seleccionando las 5 mejores capturas e indicando las que se vayan a presentar al Juez en el pesaje virtual. Deberá existir una correspondencia total ente los pesos declarados por el equipo y los mostrados en los vídeos, considerándose nulas aquellas capturas que no se correspondan.

La plica se debe entregar al Juez antes de la finalización de la manga.

2. Pasos vídeo-pesaje:

Los pasos que se deben dar durante la grabación del vídeo para dar una captura como válida son:

2.1. Una vez comenzada la grabación del vídeo no se debe cortar hasta que el pez se haya soltado al agua y se cumplan las acciones que se explican a continuación. No es necesario que se cumplan las acciones en el orden indicado, pero sí que se cumplan todas.

2.2. Se debe mostrar a cámara la báscula apagada.



- 2.3. Se debe encender la báscula y asegurarse de que el peso está a 0 antes de empezar a pesar. La báscula debe estar tarada con el peso de la pinza sin que la misma esté apoyada sobre ninguna superficie.



- 2.4. Se debe decir, de forma alta y clara, la contraseña que el Juez haya decidido.

- 2.5. Se debe mostrar el interior de la boca del pez para asegurar que no posee nada en su interior.



- 2.6. Se debe situar la pinza en la boca del pez, asegurando su sujeción.



- 2.7. A continuación, se debe sujetar la báscula de forma que se vea tanto el pez entero como la báscula, sin cortar ninguna parte, ni tampoco tocar el pez. Se debe mantener esa imagen hasta que la báscula emita un pitido y haya fijado el peso.



- 2.8. Una vez la báscula haya fijado el peso, se debe acercar la cámara a la báscula para que se vea perfectamente el peso indicado.



- 2.9. Seguidamente, se debe devolver el pez al agua, manteniendo la grabación unos segundos y apreciar cómo se va por sí mismo. Está permitido ayudar al pez a su recuperación hasta que pueda irse él solo y desaparezca, pero sin cortar el vídeo.



INDICACIONES PARA EL JUEZ

a) Antes de la competición:

Antes del comienzo de la primera manga, el Juez escogerá una contraseña formada por 2 o 3 palabras a su criterio y la anotará en cada una de las plicas en el apartado destinado para ello.

Posteriormente, realizará el sorteo para la salida de las embarcaciones, de forma que se determine si primero salen los equipos con nº par o impar y lo comunicará a los participantes. Cada plica llevará indicado, previamente, el nº de equipo.

Durante la entrega de las plicas, revisará el vivero de cada embarcación, asegurándose de que está vacío.

Antes de la entrega de la plica correspondiente a la pareja participante, se le entregará una báscula numerada dotada de una pinza para el pesaje de los peces y anotará en una casilla habilitada de la plica el nº de báscula que se le entrega.

b) Después de la segunda manga:

Antes de la hora de finalización de la manga indicada en la convocatoria, el Juez debe tener en sus manos las plicas de todos los participantes. En cada plica deberán estar claramente identificados los pesos de las 5 mejores capturas.

El Juez revisará embarcación por embarcación los vídeos mostrados por los participantes, asegurándose que cumplen los pasos indicados en el punto 2 y validará los pesos de las capturas. Posteriormente, sumará el peso total y lo anotará en la plica, que deberá ser firmada por uno de los componentes del equipo.

Para la revisión de los vídeos, el Juez podrá contar con la ayuda de delegados de los clubes participantes si así lo estima oportuno y considera que lo necesita para que dé tiempo a revisar todos los vídeos. En tal caso, los delegados no podrán revisar y validar vídeos de equipos de su mismo club.

Al mismo tiempo que revisa los vídeos, recogerá la báscula de cada equipo. Una vez

revisados todos los vídeos, realizará la clasificación final provisional.

PROGRAMA

- 07:00 h.** Concentración en el **Embalse de Contreras (Rampa de Paraíso, Villargordo del Cabriel)**. Pase de lista, reparto de plicas, informaciones de última hora, en su caso, y sorteo de los puestos.
- 08:00 h.** Comienzo de la competición.
- 15:30 h.** Fin de la competición, pesaje y clasificación provisional.

***El horario es provisional y aproximado, e irá en función del número de horas de luz.**

Cada participante deberá llevar su avituallamiento



Presidente Comité



CAMPEONATO COMUNIDAD VALENCIANA BLACK BASS EMBARCACIÓN- **ZONA NO CEBRA**

(Clasificatorio para el Nacional 2025)

Embalse de Contreras, (Valencia), 5 de Abril de 2025

INSCRIPCIÓN DEL CLUB: V-

	Deportistas - Nombre y apellidos	Licencia Federativa	D.N.I.	MATRICULA
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

Ena de marzo de 2025.

El Presidente/Secretario.

Edo.: _____